

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 11** *ORDEN 1126/2021, de 27 de septiembre, de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se cesan y nombran Vocales, Vocales suplentes y Secretario suplente del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el Consejo Regional de Patrimonio Histórico es el principal órgano consultivo en materia de patrimonio histórico.

Por Decreto 79/2002, de 9 de mayo, se aprueba su reglamento de composición, organización y funcionamiento. En su artículo 7 se establece que, bajo la Presidencia del Consejero de las Artes (actual Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), la composición del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico estará constituida por el Vicepresidente, que lo será el Director General de Patrimonio Histórico (actualmente Directora General de Patrimonio Cultural), los Vocales y el Secretario.

El apartado 3 del citado artículo 7 dispone que todos los Vocales del Consejo serán nombrados por el titular de la Consejería de las Artes, en la actualidad Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a propuesta de las personas y entidades mencionadas en el apartado anterior.

El apartado 2.d) del artículo 7 establece que el Secretario será un funcionario con titulación superior de la Consejería de Las Artes, (actualmente, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte) designado por el titular de dicha Consejería.

El artículo 12 del citado Reglamento establece que la designación, cese y sustitución temporal del Secretario en supuestos de vacante, ausencia, enfermedad y otra causa legal, se realizará por Orden del titular de la Consejería de las Artes (actualmente, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte).

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 y el artículo 12, a propuesta de la Directora General de Patrimonio Cultural,

DISPONGO**Primero****Vocales**

Cesar a los siguientes Vocales del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- Cesar a D. Román Fernández-Baca Casares como Vocal representante del Ministerio de Cultura y Deporte.
- Cesar a D. Miguel Núñez Fernández como Vocal representante de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
- Cesar a D. Juan Revuelta González como Vocal representante de la Consejería de Hacienda y Función Pública.
- Cesar a D. Raimundo Herráiz Romero como Vocal representante de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
- Cesar a D. Pedro María Corral Corral como Vocal representante del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid.
- Cesar a D. Juan Miguel Hernández León como Vocal representante del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid.
- Cesar a D.ª Alicia Torija López como Vocal representante del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Cesar a D. Miguel Mayoral Moraga como Vocal representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea de Madrid.

- Cesar a D. Jaime María de Berenguer de Santiago como Vocal representante del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.
- Cesar a D.^a Carolina Alonso Alonso como Vocal representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid.

Nombrar a los siguientes Vocales del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- A propuesta del Ministerio de Cultura y Deporte, se nombra Vocal a D.^a María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Directora General de Bellas Artes.
- A propuesta de la Real Academia de la Historia, se nombra Vocal a D. Fernando Marías Franco, Académico de Número.
- A propuesta de la Iglesia Católica, se nombra Vocal a D. José Ramón Duralde Rodríguez.
- A propuesta del Consejero de Economía, Empleo y Hacienda se nombra Vocal a D. Juan Revuelta González, Secretario General Técnico.
- A propuesta del Consejero de Transportes e Infraestructuras se nombra Vocal a D. Miguel Núñez Fernández, Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo.
- A propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura se nombra Vocal a D.^a María José Piccio-Marchetti, titular de la Dirección General con competencias en materia de vivienda y rehabilitación.
- A propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior se nombra Vocal a D.^a Carmen Martín García-Matos, Directora General de Infraestructuras Judiciales.
- A propuesta del Pleno de la Asamblea de Madrid se nombra Vocal a D. Pedro María Corral Corral (en representación del Grupo Parlamentario Popular), a D.^a Alicia Torija López (en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid), a D. Juan Miguel Hernández León (en representación del Grupo Parlamentario Socialista), a D. Gonzalo Babé Romero (en representación del Grupo Parlamentario VOX) y a D. Mariano Muniesa de Caveda (en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos).
- A propuesta del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid se nombra Vocal a D. Ernesto Agustí.

Segundo

Vocales suplentes

Cesar a los siguientes Vocales suplentes del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- Cesar a D.^a María Inés Berrio Fernández-Caballero como Vocal suplente representante de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
- Cesar a D. Juan José de Gracia Gonzalo como Vocal suplente representante de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Nombrar a los siguientes Vocales suplentes del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- A propuesta del Ministerio de Cultura y Deporte, se nombra Vocal suplente a D. Ángel Rivas Albaladejo, Consejero Técnico de la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.
- A propuesta de la Iglesia Católica, se nombra Vocal suplente a D. José Luis González Sánchez.
- A propuesta de la Presidenta del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, se nombra voca suplente a D. Luis Pérez de Prada, Jefe del Departamento de Arquitectura y Jardines.
- A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se nombra Vocal suplente a D. Enrique Nuere Matauco.
- A propuesta del Consejero de Economía, Empleo y Hacienda se nombra Vocal suplente a D.^a Isabel Arruti Ormaeche, titular de la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo.
- A propuesta del Consejero de Transportes e Infraestructuras se nombra Vocal suplente a D. Jorge Urrecho Corrales, Director General de Carreteras.

- A propuesta del Consejero Medio Ambiente, vivienda y Agricultura, se nombra Vocal suplente a Raimundo Herráiz Romero, titular de la Dirección General con competencias en materia de urbanismo.
- A propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior se nombra Vocal suplente a D. Andrés García Díaz, Subdirector General de Infraestructuras Judiciales.
- A propuesta del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid se nombra Vocal suplente a D.ª Lourdes López.

Tercero*Secretario suplente*

Cesar a la siguiente secretaria suplente del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- Cesar a la Secretaría suplente del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid a D.ª Alicia Duráñez de Irezabal, funcionaria de carrera de la Comunidad de Madrid del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General.

Nombrar al siguiente Secretario suplente del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid:

- Nombrar Secretario suplente del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid a D. David López González, funcionario de carrera de la Comunidad de Madrid del Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General, que presta sus servicios en la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Cuarto*Producción de efectos*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2021.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte,
MARTA RIVERA DE LA CRUZ

(03/28.616/21)

